

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dr. Carlos E. Cadierno, en autos: CANE CORVALAN, AMELIA LUCIANA s/Sumaria Información; Expte. CUIJ: 21-02837725-5, se cita, llama y emplaza a los sucesores de los fallecidos Ignacio Osvaldo González. Silvia Petrona. Sara Salvatierra y Luciano Ramón Corvalán y aquellos a quienes se consideren con derecho sobre sus cuerpos o pretendan formular oposición a la reducción de los mismos solicitada en autos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, Rosario, de Septiembre 2015. Dra. María Amalia Lantermo, (Secretaria). Dra. Sapei, Secretaria.

§ 33 278440 Feb. 10 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C.M. Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios por fallecimiento de doña Lydia Yolanda Salinas, ocurrido el día 8/7/15 en Rosario, Pcia. de Santa Fe, a hacer valer sus derechos por el término de ley, ante este Tribunal, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos: Ibarra, Adolfo Luis s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 1074/2007. Secretaría, diciembre de 2015. Jorgelina Entrocasi, secretaria. Fdo. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

§ 45 282449 Feb. 10 Feb. 16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don TELMO SANTIAGO GANDOLFO, D.N.I. N° 6.271.970 por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Gandolfo Telmo Santiago s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 1065/2015. Secretaría. Rosario, 21/12/2015- Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 282410 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BOLDREGHINI, LUIS ALBERTO DOMINGO y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02844907-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Luis Alberto Domingo Boldreghini y de Doña Carmen Amada Givoni, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01/02/2016. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 282484 Feb. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña HERSILIA IRENE MONINI, D.N.I. N° 2.408.144 por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Monini, Hersilia Irene s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 1065/2015. Secretaría. Rosario, 21/12/2015 Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 282412 Feb. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ESPERANZA CLODULFA GONZALEZ, D.N.I. N° 3.895.732 por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "González Esperanza Clodulfa s/Declaratoria de herederos Expte. CUIJ N° 21-02844298-7. Secretaría. Rosario, 23/12/2015.- Daniela A. Jaime, secretaria En Suplencia.

§ 45 282407 Feb. 10

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Ejecución de Circuito Nº 2, Secretaría Nº 2 de Rosario, en los autos caratulados: "San Cristóbal Caja Mutual c/Ramúa Sergio Omar s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nro. 1231/15, se ha resuelto por sentencia nro. 6904 de fecha 05/11/2015, mandar llevar adelante la ejecución contra SERGIO OMAR RAMUA, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito el que asciende la suma de \$ 1.496,17.- con más sus intereses, desde la mora y hasta el momento del efectivo pago, calculados de conformidad con el considerando de la presente. Costas a la ejecutada. Fdo. Dr. Sedita (Juez) Dra. Heltner (Secretaria). Secretaria, Rosario, María Elvira Longhi, secretaria.

§ 33 282417 Feb. 10 Feb. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 1ª. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los fines de sorteo de nuevo Defensor de Oficio de los accionados Quinteros Simón Pedro y fija audiencia para el día 28 de Febrero de 2016 a las 11 horas. Notifíquese por edictos, que se publicarán dos (2) días y en la forma proscripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Todo allí ordenado en los autos MANZUR DANIELA c/PEREZ NELIDA s/Daños y Perjuicios Expte. N° 1589/10" Fdo. Dr. Daniel Humberto González, Juez, Dra. Yanina Di Paolo, Secretaria. Rosario, de Diciembre de 2015.-

§ 33 282420 Feb. 10 Feb. 12

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 17 de Rosario, en los autos caratulados: "San Cristóbal Caja Mutual c/Talavera Héctor Arnaldo s/Ejecutivo" Expte. Nro. 102/2013, se ha resuelto por sentencia nro. 3119 de fecha 04/12/2015 ordenar llevar adelante la ejecución contra HECTOR ARNALDO TALAVERA hasta tanto San Cristóbal Caja Mutual entre Asociados de San Cristóbal S.M.S.G se haga íntegro cobro de la suma de \$ 6.518,17, con más los intereses expresados en los considerandos. Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 CPCC). Fdo. Dra. Klebcar (Juez) Dra. Camaño (Secretaria). Secretaría, 21/12/2015.- Daniela A. Jaime, secretaria En Suplencia.

§ 33 282415 Feb. 10 Feb. 12

Se hace saber que por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "RICCHETTI, TERESA RAMONA c/RICCHETTI HNOS S.A. AGROP IND. y s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. Nro. 438/09 se ha dictado el siguiente fallo: "Nro. 928 Rosario, 17 de abril de 2015.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) Haciendo lugar a la presente demanda, teniéndose por acreditada la prescripción adquisitiva respecto del inmueble inscripto al tomo 316B, folio 1453/55, N° 135.340 del Departamento Rosario, sito en la esquina de las calles Belgrano (número catastral 1001) y General López (número catastral 183) de la ciudad de Arroyo Seco. 2) Ordenar la inscripción correspondiente en el Registro General Rosario a nombre de la Sra. Ricchetti Teresa Ramona, a cuyos fines deberá oficiarse. 3) Costas a la actora en base a lo dispuesto en los considerandos precedentes. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 438/2009)". Firmado: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaria, 30 de diciembre de 2015.

§ 52,50 282421 Feb. 10 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, en autos caratulados: "GERA, ENRIQUE TEODORO c/WIECKOWSKI, JOSÉ y Ot. s/USUCAPION" Expte. Nro. 188/12 se cita y emplaza a los herederos de doña Ana María Wieckowski a comparecer estar a derecho en los presentes, conforme lo normado por el art. 597 del CPCC. Secretaría, 1 de febrero de 2016. María Belén Baclini, secretaria.

§ 33 282419 Feb. 10 Feb. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante llamado JOSE MARIO MORETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, publicándose edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL y

en el Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días siguiente a su vencimiento se presenten en autos. Secretaría, 30 de diciembre de 2015. María Belén Baclini, secretaria en Suplencia.

§ 45 282416 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HORACIO MANUEL MONTENEGRO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 30 de diciembre de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 282413 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA LAURA FERREYRA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 1 de febrero de 2016. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 45 282409 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario Dra. María Andrea Mondelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELVIRA MONATERI para que en el término de treinta, días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaría, 1 de febrero de 2016. María Belén Baclini, secretaria en Suplencia.

§ 45 282408 Feb. 10

El Señor Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante de Don "Carmelo Enrique Ingrassia" por treinta días, para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "INGRASSIA, CARMELO ENRIQUE s/SUCESIÓN" Expte. Nº 791/14 - Publíquese en el BOLETIN OFICIAL - Rosario de Noviembre de 2015.- Agustina Filippini, secretaria.

§ 45 282436 Feb. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Juzgado a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sara Sauan, en autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/DEL CONTE CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" (CUIJ 21-00765062-8), ha dispuesto notificar al Sr. Carlos Alberto Del Conte, DNI 24.524.182, lo siguiente: Nº 216. Rosario, 20 de Febrero de 2015. VISTOS Y CONSIDERANDO: Lo peticionado y constancias de autos, RESUELVO: Agréguese la boleta y sellados acompañados. Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado y agregados a los autos nº 1375/13. Por iniciada acción Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo en proporción de ley por la suma de \$ 14380,26.- más la suma de \$ 4314,07.- para intereses y costas provisionales, librándose el pertinente despacho a la empleadora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados de la oficina de notificaciones. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. María Andrea Mondelli - Juez- Dra. Elvira Sauan - Secretaria.- 30 de Noviembre de 2015.

§ 52,50 282462 Feb. 10 Feb. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rivero, Rito Dolores, por el termino de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 25 de noviembre de 2015.- Autos caratulados: RIVERO, RITO DOLORES s/Sucesorio Expte. Nº 21-02844630-3.- Fdo: Dra. Entrocasi, Secretaria.-

\$ 45 282452 Feb. 10 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, a cargo del Juez Dr. Quaglia, secretaria del autorizante, se ha dispuesto hacer saber que dentro de los autos caratulados: CARBONE PABLO MARCELO s/QUIEBRA Expte. 635-12, en fecha 18 de agosto de 2015 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución y por Resolución Nro. 3127 del 2-12-15 se ha resuelto regular los honorarios de la sindicatura CPN Patricia C. Camacci en la suma de \$ 36.400, de los Dres. Roberto Baravalle y Marcelo Vedrovnik en la suma de \$ 15.600 en proporción de ley y del Dr. Eduardo V. Cerino en la suma de \$ 13.000. Secretaria. Rosario, 30 de diciembre de 2015. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 282443 Feb. 10 Feb. 11

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaria de la Dra. Jorgelina Entrocasi, hace saber que en los autos caratulados "CARBONE, PABLO M. s/PROPIA QUIEBRA" Expte. 635/12 se ha presentado informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 267 de la LCQ. -Dos días- Sin cargo. Secretaría, 30.12.15.- Cecilia Molinari, secretaria.

S/C 282441 Feb. 10 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Poissot, Romualdo Ricardo, D.N.I. 6.286.091, y de Doña Zito, Irma Esther, D.N.I. 4.284.954 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, Autos "POISSOT, ROMUALDO RICARDO - ZITO, IRMA ESTHER s/DECLARATORIA DE HEREDEROS y/o SUCESION" Expte. CUIJ Nº 21- 02848621-6. Rosario, 29 de diciembre 2015.- Firmado Juez Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaria de la Dra. Verónica A. Accinelli.-

\$ 45 282463 Feb. 10

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La señora Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 12, en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar, a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elena Antonia Ortolano, D.N.I. Nº 746.742, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 17 de Diciembre de 2015.- Dra. Melisa V. Peretti Secretaria Subrogante.-

\$ 45 282406 Feb. 10 Feb. 23

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber que en los autos caratulados "BULICH JUAN ALBERTO c/REINOSO MAURICIA M. DE s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Expte. Nº 1293/2015", se ha resuelto lo siguiente: "Melincué 08 de septiembre de 2015. Por presentado, con domicilio "ad litem" constituido, en el carácter invocado. Por iniciada demanda de Prescripción Adquisitiva, la que se tramitará por el procedimiento ordinario. Oficiése a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a fin de que informen los datos catastrales y titulares registrales del inmueble a usucapir. Oficiése a la Comuna de Melincué y a la Fiscalía de Estado a fin de que hagan saber a este tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho, oficiése al Registro Nacional de la Personas y/o Junta Electoral correspondiente a fin de que informen en su caso respecto del domicilio correspondiente a los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedades. Oficiése al Registro de Procesos Sucesorios. Expte. No 1293/2015. Firmado: Dr. Analía Irrazabal (Juez Subrogante), Dr. Leandro Carozzo (Secretario)". "Melincué, 25 de septiembre de 2015. Téngase presente lo manifestado. Oficiése a los fines solicitados, (no 1293-15)". Firmado: Dr. Analía Irrazabal (Juez Subrogante), Dr. Leandro Carozzo (Secretario).- "Melincué, 29 de octubre de 2015. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente y publíquese edicto a los fines solicitados, (nº 1293-15)". Firmado: Dr. Analía Irrazabal (Juez Subrogante), Dr. Leandro Carozzo (Secretario).- "Melincué, noviembre de 2015. Téngase presente. Cítese y emplácese a los demandados a comparecer a estar a derecho por el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Todo previa reposición del 20%, debiendo reponer el 10% en esta instancia y el restante en el momento de dictar sentencia. Hágase saber a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Melincué a fines que manifiesten si existe interés comprometido. Notifiquen Empleados Notificadores. (nº 1293-15)". Firmado: Dr. Analía Irrazabal (Juez Subrogante), Dr. Leandro Carozzo (Secretario).- En consecuencia se emplaza a comparecer en autos a hacer valer sus derechos, a la sra. Reinoso Mauricia M. de, y/o herederos y/o legatarios, y/o quién resulte propietario, poseedor, tenedor y/o pretenda hacer valer derecho alguno en relación al siguiente inmueble: "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado en él, situado en el pueblo de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, que según el plano confeccionado por el Agrimensor Pablo Sabbatini, e inscripto en el Departamento Topográfico Regional Rosario bajo el número Duplicado 1182-GL, en fecha 15 de octubre de 2014; es designado como lote "A" de la manzana designada con las letras "Bo", el cual tiene las siguientes, medidas, superficie y linderos a saber: cuarenta y tres metros treinta centímetros al Nord-Este, por donde linda con calle Bv Gálvez; cuarenta y tres metros treinta centímetros al Sud-Este, por donde linda con calle Pueyrredón; cuarenta y tres metros treinta centímetros al Nord-Oeste, por donde con Villada Hugo O.; cuarenta y tres metros treinta centímetros al Sud- Oeste, por donde linda con Nasif Julio, encerrando una superficie total de mil ochocientos setenta y cuatro metros ochenta y nueve centímetros cuadrados. Empadronado para el pago del impuesto inmobiliario bajo el número 17-09-00-370716/0000-9 a nombre de Reinoso Mauricia M de". Melincué, 15 de diciembre de 2015. Firmado Dr. Leandro Carozzo (Secretario).-

§ 260 282467 Feb. 10 Feb. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, provincia de Santa Fe, se llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de doña TELMA NANCY TOLOSA (D.N.I. n° 11.738.086), por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 17 de Noviembre de 2.015.- Fdo: Dr. Leandro Carozzo, secretario. Expte. Nº 1.576-año 2015.-

§ 45 282457 Feb. 10 Feb. 16

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza, y Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se hace saber que en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE c/OJEA MARCELO DAMIÁN s/DEMANDA ORDINARIA" Expte. Nº 527/14 en trámite por ante este mismo Juzgado se ha

dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 21 de agosto de 2014.- Agréguese acta de mediación acompañada.- Habiéndose cumplimentado con lo ordenado a fs. 52 se provee: Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder General acompañado.- Resérvese sobre con documental en Secretaría.- Por iniciada la presente acción de Demanda Ordinaria.- Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- Bajo la fianza ofrecida, la que de aceptarse deberá constituirse en acta por ante la Actuaría, debiendo acompañar copia certificada del título del bien con el cual pretende afianzar el presente, decretase la inhibición general de bienes de la demandada, suficiente a cubrir la suma reclamada con más la de \$3.710.79.- estimadas provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad de Rosario, y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor No 2 de Venado Tuerto.- A lo demás, oportunamente.- Notifiquen empleados notificadores.- Notifíquese" (expte N° 527/14).- Fdo. Dra. Ma. Celeste Rosso, Juez, Dra. Julia Petracco, secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 21 de Diciembre de 2015. Andrea Chaparro, secretaria.

§ 53 282451 Feb. 10 Feb. 16
